

1946 - 2016

VISTO:

Que el 31 de Diciembre de 2016, vence la designación de la Prof. Claudia Liliana Rubilar, como apoyo administrativo en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de asegurar el normal desarrollo del cronograma de actividades del Área Profesorado y Concursos, particularmente en lo atinente a Evaluación del desempeño docente;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Claudia Liliana RUBILAR**, legajo 47836, para cumplir funciones de apoyo administrativo en el Área Profesorado y Concursos de esta Facultad, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), **a partir del 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 DIC 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1613
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES